Firmado digitalmente por FELIPPE CASTRO Rafael Gilberto FAU 20524605903 hard
Cargo: Jefe De Unidad
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.07.2025 17:17:23 -05:00

San Isidro, 22 de Julio del 2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° D000056-2025-MIDAGRI-AGROIDEAS-UA

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 011-2025-MIDAGRI-AGROIDEAS/UA; el Memorándum N° D000011-2025-MIDAGRI-AGROIDEAS-UA-TES, mediante el cual la Responsable de Tesorería de la Unidad de Administración propone la designación de nuevos responsables del manejo de la Caja Chica de la Sede Central del Programa de Compensaciones para la Competitividad – AGROIDEAS,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 008-2024-EF/52.01 se aprueba la Directiva para el manejo de la Caja Chica N° 003-2024-EF/52.06, que establece disposiciones, procedimientos, requisitos y responsabilidades para la utilización del medio de pago en efectivo, a través de la Caja Chica, por parte de las entidades del sector público;

Que, en virtud de ello, la Resolución Administrativa N° 005-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS/UA, aprueba la Directiva Interna DI N° 001-2025-MIDAGRI-AGROIDEAS/UA denominada “Disposiciones para la Administración y Control del Fondo Caja Chica del Programa de Compensaciones para la Competitividad - AGROIDEAS”, la misma que establece los procedimientos que regulan la habilitación, administración, control y custodia de los fondos asignados a las Cajas Chicas, (…), con la finalidad de garantizar su integridad, disponibilidad y seguridad;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 011-2025-MIDAGRI-AGROIDEAS/UA, de fecha 23 de enero de 2025, se designó con eficacia anticipada al 02 de enero de 2025, como responsables Titular y suplente de la Caja Chica de la Sede Central a las siguientes servidoras civiles:

Responsable de Caja Chica Sede Central	Servidor (a)	Cargo o nivel	DNI
Titular	Claudia Lisset Leau De La Cruz	Especialista 2 - RRHH	42116845
Suplente	Carla Maritza Pamela Cortez Restuccia	Especialista 1 - Resp.Recursos Humanos	42372000

Que, mediante el documento del visto, la Responsable de Tesorería de la Unidad de Administración, informa la contratación de nuevo personal asignado a funciones en Tesorería, proponiendo la designación de la servidora Ángela Márquez Huanca, Especialista 3, como responsable titular de la Caja Chica de la Sede Central, de

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa de Compensaciones para la Competitividad - AGROIDEAS, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: **https://sgd.agroideas.gob.pe:8181/validadorDocumental-1.0.0/inicio/detalle.jsf** Clave: **TAZN1UW**

conformidad con los numerales 6.7, 6.8 y 6.9 de la Directiva Interna DI N° 001-2025-MIDAGRI-AGROIDEAS/UA;

Que, en virtud de lo señalado, corresponde emitir el acto administrativo que formalice las designaciones respectivas, a partir del 24 de julio de 2025, conforme a lo solicitado por la Responsable de Tesorería;

De conformidad con las disposiciones legales citadas y considerandos expuestos, y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones del Programa de Compensaciones para la Competitividad aprobado por Resolución Ministerial N° 188-2025-MIDAGRI;

RESUELVE:

Artículo Primero. – DAR POR CONCLUÍDA, a partir del 24 de julio de 2025, toda designación anterior de responsables titular y suplente de la Caja Chica de la Sede Central de AGROIDEAS, contenida en el Artículo Segundo de la Resolución Administrativa N° 011-2025-MIDAGRI-AGROIDEAS/UA, debiendo la responsable titular saliente, efectuar y presentar la liquidación respectiva.

Artículo Segundo. – DESIGNAR, a partir del 24 de julio de 2025, como responsable TITULAR de la Caja Chica de la Sede Central del Programa de Compensaciones para la Competitividad – AGROIDEAS, a la servidora Ángela Márquez Huanca, Especialista 3 – Tesorería; identificada con DNI N° 41528691.

Artículo Segundo. – DESIGNAR, a partir del 24 de julio de 2025, como responsable SUPLENTE de la Caja Chica de la Sede Central del Programa de Compensaciones para la Competitividad – AGROIDEAS, a la servidora civil Claudia Lisset Leau De La Cruz, Especialista 2 – RRHH, con DNI N° 42116845.

Artículo Cuarto. – DISPONER que la presente resolución sea notificada a las servidoras civiles designadas, además de comunicar a la Dirección Ejecutiva del Programa, y Responsables de Contabilidad, Tesorería y Logística, debiendo remitirse copia fedateada de la presente al legajo personal de cada servidora designada.

Artículo Quinto. – -PUBLICAR la presente Resolución Administrativa en el Portal Institucional del Programa de Compensaciones para la Competitividad (www.gob.pe/agroideas), para dicho fin remítase copia al responsable de Sistemas para su publicación.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

Rafael Gilberto Felippe Castro
Jefe de la Unidad de Administracion